



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
2020-2024

FOLIO: 001113

PROPIETARIO

Nombre: NORMA GUERRA ITURBIDE Calle: CLORO

Colonia: FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA, BARRIO DE ATEMPA No. de Placa: 724

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO No Oficial: 23

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN URBANIZACIÓN MODIFICACIÓN DEMOLICIÓN REGISTRO

Fecha de Expedición: 11 DE JULIO DE 2022

| | |
|-------------------------------|--|
| SUPERFICIE | SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR |
| Terreno: ***** | Nivel-3 ***** |
| Planta baja construida: ***** | Nivel-2 ***** |
| Nivel 1 construido: ***** | Nivel-1 <u>90.00 M2</u> |
| Nivel 2 construido: ***** | Planta baja <u>49.35 M2</u> |
| | Tipo de Construcción <u>HABITACIONAL</u> |
| | Licencia de uso de suelo No. ***** |
| | Niveles por construir o registrar: <u>PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL</u> |
| | Superficie total a construir y/o registrar <u>139.35 M2</u> |

PERITO RESPONSABLE

Nombre: *****
Cédula profesional No. *****
Registro Estatal de Profesiones No. *****
No. D. R. y C. *****

VALOR CATASTRAL
No. De Cuenta: U-51994
Valor del terreno \$ *****
Valor de la construcción \$ *****
Valor total \$ *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE TIPO HABITACIONAL POR 139.35 M2 EN PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZARLA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC. EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

[Signature]
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS-GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Elaborado: DAAC
Revisado: MEMS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, fracción V, inciso A), Fracción V, inciso B), fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entrega competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolver lo correspondiente respecto a permisos, licencias y dictámenes, entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.